

Núm. 194

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 82409

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9756 Resolución de 22 de junio de 2017, del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de Barcelona» de 14 de junio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de agente de Policía Local perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala básica y clase de Policía local y sus auxiliares, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Malgrat de Mar, 22 de junio de 2017.-La Alcaldesa, M. Carmen Ponsa Monge.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X